 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 9

**ACTA No. 010  
(11 de febrero de 2026)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

En la ciudad de Duitama, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las tres y treinta y seis minutos de la tarde (3:36 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para instalar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero de dos mil veintiséis (2026); convocatoria hecha por parte del presidente de la corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, señalando que, en la fecha y hora arriba mencionada, se da inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.<sup>a</sup> ORACIÓN
- 2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4°. HIMNO A DUITAMA
- 5°. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 07 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026
- 6°. INTERVENCION DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION, DOCTOR MIGUEL ANGEL LIZARAZO PUERTO
- 7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 8°. PROPOSICIONES
- 9°. ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1°. ORACIÓN**

El H.C. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE eleva la plegaria al Todopoderoso.


**2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
- ✓ BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
- ✓ CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- ✓ FLECHAS GÓMEZ, WILLIAM
- ✓ GIL SOSA JOSÉ LUIS
- ✓ GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
- ✓ MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- ✓ QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
- ✓ ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 010	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 2 de 9</b>

### 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

### 4°. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

Según control de asistencia, se registra el ingreso del siguiente concejal:

- ✓ CELY RINCON JEISON JAVIER

### 5°. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 07 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026

Por secretaría se informa la aprobación del acta por unanimidad

EI H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, manifiesta:

*"Honorables concejales, a su correo fue enviado el acta número 006 del cinco (5) de febrero del 2026, intervención por parte del Benemérito Cuerpo Bomberos Voluntarios de Duitama, a cargo del teniente Héctor Montiel Pérez. Ya fue enviado a sus correos para su respectiva revisión y aprobación. Abro la discusión el acta número 006 del 5 de febrero del 2026."*

### 6°. INTERVENCION DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION, DOCTOR MIGUEL ANGEL LIZARAZO PUERTO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL LIZARAZO PUERTO MIGUEL ANGEL procede hacer la siguiente intervención:

*"Primero que todo, expreso mi agradecimiento al Honorable Concejo Municipal por la invitación. Es para mí un honor estar ante ustedes y, como duitamense, haber asumido este reto de acompañarlos en una posición tan estratégica e importante para el municipio de Duitama. Me refiero a la parte del control interno de gestión, que es el articulador de la entidad para la consecución de las metas propuestas a través de los diferentes programas, planes y políticas públicas presentados por la administración.*

*Acogiéndome a los puntos a desarrollar sobre los cuales llego la invitación, sea lo primero presentarme nuevamente. Mi nombre es Miguel Ángel Lizarazo; soy abogado, especialista y magíster en Derecho Administrativo, y especialista en Democracia y Región Electoral. Tengo más de quince (15) años de experiencia en el sector público, específicamente en asesoría y gestión de planes y programas en cuanto a la implementación de MESI, Sistema Integrado de Gestión y MIPG.*


*Asimismo, he integrado equipos articuladores de auditorías en diferentes entidades de orden nacional, departamental y municipal. Como segundo punto, el cuerpo colegiado requiere un informe de empalme detallado sobre cómo se desarrolló el proceso con mi antecesor. En este sentido, es necesario precisar, en primer lugar, el estado actual de los procesos de auditoría interna. Es imperativo señalar que los procesos de auditoría interna fenecen el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia anterior.*

*Lo anterior ocurre con el cierre del Plan Anual de Auditorías. Sin embargo, en el Comité de Control Interno realizado el veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026), fue aprobada la primera versión del Plan Anual de Auditorías para la vigencia de dos mil veintiséis (2026). Este se compone de auditorías, informes de ley, asistencia a comités institucionales e interinstitucionales y jornadas de capacitación. Dicho plan aprobado se puede consultar actualmente en la página web del municipio.*

*Existen dos (2) auditorías que son obligatorias por mandato legal: La primera la auditoría a la gestión fiscal y financiera, y la segunda (2) la auditoría a la gestión contractual. No obstante, es imperativo seguir otras auditorías que venían realizándose en vigencias anteriores y que habían dejado de efectuarse por diversos motivos. Se planteó iniciar un proceso sobre otros procedimientos relacionados a los que se les dio prioridad para buscar que esas dependencias logren un flujo continuo hacia el cumplimiento de las metas.*

*Se propuso una auditoría para la gestión educativa frente a los trámites y procesos administrativos a cargo de la Secretaría de Educación. También una auditoría en la parte de gestión documental; cabe resaltar que esta, además de su importancia, fue solicitada por el coordinador de la dependencia de archivo para recibir acompañamiento, pues en su criterio existen oportunidades de mejora en los procedimientos a su cargo. Finalmente, se retoma una auditoría que se había planteado de dos mil veinticuatro (2024) hacia el proceso de grúas y patios.*

<b>ACTA No. 010</b>	<b>FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 9</p>

Esta vez, el enfoque se centra en la gestión de comparendos y la parte administrativa de la Secretaría de Tránsito y Movilidad. Frente a los informes presentados hasta la fecha, se han entregado seis (6) documentos de ley. Estos corresponden a la evaluación por dependencias, quejas, sugerencias y reclamos, seguimiento a riesgos de corrupción, programa de transparencia y ética pública, informe de austeridad en el gasto e informe del estado de control interno.

Para el mes de febrero, se está desarrollando la etapa de planeación de la auditoría de gestión de tránsito y movilidad. El dieciséis (16) de febrero vence el informe de rendición de la cuenta anual de la vigencia dos mil veinticinco (2025) ante la Contraloría General. También estamos a puertas de presentar el informe de control interno contable. Respecto a las jornadas de capacitación y demás informes de ley remitiré al correo electrónico de la corporación la planeación detallada para evitar un proceso engorroso en este espacio.

El siguiente punto cuestionado son los hallazgos relevantes reportados en el acta de entrega. La doctora Carolina Suárez, jefa de la oficina de control interno de gestión hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), reportó que se ejecutaron el cien (100) % de las auditorías internas y especiales planeadas para las vigencias reportadas. Como resultado, en la medición del desempeño institucional del aplicativo FURAC, se obtuvo un puntaje de desempeño de cincuenta y siete puntos cinco (57.5) para la vigencia dos mil veinticuatro (2024), cabe destacar que ella tendría que hablar de la vigencia anterior, así como expongo lo que ella dejó para la vigencia de dos mil veinticinco (2025).

Dentro del seguimiento se encontraron reportes extemporáneos en algunas plataformas ante los entes de control. Existen planes de mejoramiento internos que se cerraron el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), lo cual deja a esta nueva oficina la oportunidad de aperturar nuevos planes de mejora por cada área. Se mantuvo un seguimiento trimestral a los planes internos y externos, con última fecha de entrega el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Sobre la construcción de estos, algunos planes de mejora interno se cerraron por vencimiento de plazos y otros por cumplimiento de cuotas pactadas. En este momento no existen planes de mejora activos al interior de la entidad. Por tal motivo, desde la oficina de control interno iniciamos la estrategia de alternativa de autocontrol. Hemos visitado cada dependencia de la administración para consolidar la percepción de los funcionarios y revisar los procesos que se encuentran bloqueados, buscando consolidar planes de mejora que sean transversales a las dependencias y adoptar planes que sean más contundentes.

La imagen que he percibido de la entidad es que existe una brecha de comunicación entre las dependencias; pareciera que cada una navega su propio camino sin una vía consolidada. La idea es fortalecer y unificar los procesos. Para esto, con el apoyo del jefe de la oficina asesora de planeación, se adelantan las mesas del MIPG y se estructura el plan de acción para consolidar los procedimientos que requieren atención en toda la entidad.

Frente a los planes de mejoramiento externos, se encuentra uno activo de la auditoría financiera de gestión de resultados de la vigencia dos mil veinticuatro (2024) de la Contraloría General de Boyacá. Tras el informe final número diecinueve (19) con acta del veintidós (22) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se establecieron tres (3) hallazgos y seis (6) beneficios del control fiscal. El quince (15) de octubre pasado se remitió este plan identificando las acciones de mejora correspondientes.

Se pretende que para el mes de abril se presente un informe ejecutivo con el desarrollo de las acciones propuestas con base al resultado de esa auditoría. Actualmente, estamos cumpliendo con los marcos y fechas para los informes de ley. Adoptamos políticas preventivas, como la presentación de alertas tempranas y la fijación de plazos estrictos frente a las dependencias para la entrega de información para poder consolidar. A veces, la información se entrega tarde o el mismo día del reporte, lo cual dificulta el análisis por parte del personal a cargo.


Esto es, a grandes rasgos, la presentación de la dependencia. Afortunadamente, para esta vigencia se cuenta con el apoyo de profesionales con altas capacidades en el área de implementación y seguimiento, a todos los procesos tanto en la parte técnica de MIPG como en la contable y jurídica. Básicamente, esto es lo que se recibió en la oficina. Muchas gracias."

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS agradece al doctor Miguel Ángel por su intervención y toma la palabra el H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO interviniendo de la siguiente manera:

"Gracias, señor presidente. Doctor Miguel Ángel y equipo de trabajo, muy buenas tardes; es un gusto tenerlos el día de hoy acá. Considero que, frente a una oficina tan importante que apenas lleva un mes (1) y diez (10) días bajo su liderazgo, no habría mucho que recalcarle en este sentido. No obstante, se debe tener en cuenta el plan de auditoría que tiene para la vigencia dos mil veintiséis (2026), pues no alcanzamos a revisar al detalle cada estrategia que tiene para esta auditoría.

Quisiera pedir un favor muy especial: que nos hiciera llegar los resultados o el informe de la auditoría del año dos mil veinticinco (2025). de pronto se encuentra el plan, pero no se los resultados de la auditoría. Por lo demás, desearte muchos éxitos en su gestión. Se percibe que, en este mes (1) largo que lleva en el cargo, ha asumido con propiedad.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 4 de 9</b>

Seguramente también es por el equipo de trabajo que lo acompaña. Solo me resta desearle muchos éxitos y recalcarle la importancia de la independencia que debe mantener como auditor en esta sectorial tan relevante. Estaremos muy prestos a conocer cada uno de los informes y resultados de las auditorías que su dependencia realice durante el transcurso de este año. Muchas gracias, señor presidente, y a todos mis compañeros."

El H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER realiza la siguiente mención:

"Muchas gracias, presidente. Prácticamente mi compañero Rivera ya mencionó las dos (2) cosas que tenía pendientes para decirles. Quisiera agradecerle que nos pueda enviar el informe a nuestro WhatsApp o a la línea institucional del Concejo Municipal. Asimismo, desearle muchos éxitos en esta cartera; usted es una gran persona y creo que va a realizar muchas cosas buenas por este municipio desde esa cartera. Eso era todo, muchas gracias, muy amable."

El H.C. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE hace uso de la palabra:

"Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Quiero enviar un saludo muy especial al doctor Miguel Ángel y a todo su equipo de trabajo que se encuentra el día de hoy acá; gracias por comparecer a esta citación. Mire, doctor Miguel Ángel, quiero iniciar mi intervención reconociendo el trabajo que usted ha venido llevando con su equipo en estos pocos días o meses. No obstante, retomando sus palabras, me gusta la actitud con la que inició su gestión.

Usted mencionó que existe una brecha de desconexión entre las dependencias y la verdad es que, muchas veces, se escucha que la oficina de control interno de gestión suele ser subestimada por muchas personas dentro de la administración municipal. Pareciera que la consideran un lugar donde no se realiza ningún proceso, pero yo sí quiero reconocer la labor que ustedes desempeñan, porque el control fiscal es una tarea que pocos se atreven a realizar con rigor.

Para mí es importante el liderazgo que usted está ejerciendo en esta cartera, pero sí quiero insistir, retomando lo dicho por mis compañeros, en que nos haga llegar todos esos informes y hallazgos. Su oficina debe actuar de una manera autónoma e independiente de la administración. Seguramente se encontrará con conflictos al tener secretarios que no le entregan los informes a tiempo, pero usted cuenta con herramientas jurídicas para defender su gestión y asegurar el cumplimiento.

Es probable que actuar con esa imparcialidad le cueste algunos problemas internos con ciertos secretarios, pero ese es su trabajo y es fundamental que se los haga entender. Usted no está aquí para ser el salvador de la administración; no se trata de ir en contra de ella, para que no se malinterprete, pero son los informes los que necesita conocer tanto el Concejo Municipal como la ciudadanía en general para garantizar la transparencia.

Ya para finalizar, doctor Miguel Ángel y equipo de trabajo, deseo reconocer nuevamente la labor que realizan. Lo invito a seguir trabajando con esa autonomía e independencia. Es imperativo que nos entregue esos informes, pues son un instrumento valioso para el control político. Este no debe verse como "molestar por molestar", sino como un insumo verificable y cuantificable al momento de hacer exigencias sobre el rumbo de la administración. Éxitos a su equipo".

Interviene el H.C. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO

"Gracias, presidente., un atento saludo para el doctor Miguel Ángel, para los funcionarios(a) del área de control interno, para todos los asistentes y, naturalmente, para mis queridos compañeros concejales.

A ver, a mí me llama mucho la atención, doctor Miguel Ángel, me llaman varias cosas la atención. me tranquiliza y me alegra muchísimo su perfil profesional y la forma tan concreta como se expresó en su informe.

Me parece que eso deduce y nos hace pensar que tenemos una persona al frente de esa dependencia que tiene las capacidades, la idoneidad y la experticia como para que se haga una labor importante en la entidad.


Me llama también la atención lo que comenta ahí en relación con la medición del desempeño institucional, que para el año dos mil veinticuatro (2024) en el FURAG arrojó un resultado de cincuenta y siete puntos cinco (57.5).

Me gustaría saber cada cuánto se hace esa medición, cómo ha evolucionado y cómo pudiéramos acceder a ella, porque naturalmente que el resultado es relativamente bajo en un municipio donde tenemos tantos problemas por mil (1000) razones.

No quiero ponerme a señalar, pues es muy importante que logremos estandarizarlo y que logremos un desempeño mucho mejor. Verdad, si no llegamos al cien por ciento (100%), me parece importante incluso que pudiéramos acceder a la información posterior.

Quisiera ver en la siguiente medición cómo vamos, en dónde están los problemas y qué se está haciendo para tratar de corregirlo, especialmente si hay algunos puntos donde son más críticos los resultados que en otros."

<b>ACTA No. 010</b>	<b>FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 5 de 9</b>

El H.C. GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES hace la siguiente intervención

*"Muchas gracias, presidente. Más que nada, primero darle la bienvenida al doctor Miguel Ángel, a todo ese equipo de la Oficina de Control Interno. Es complementario un poco lo que habla el concejal Juan Felipe Mejía.*

*Me parece importante y es que la Oficina de Control Interno de Gestión, más que un ente sancionador, tiene que verse es como un aliado. Un aliado para cuidar nuestros recursos públicos, para que la gente recobre esa confianza en lo público que tanto hemos perdido.*

*En lo que su merced nos muestra en el informe, que me parece muy, muy puntual e importante, su merced nos muestra que hay un campo de acción para mejorar en el FURAG, en el desempeño institucional.*

*Es pedirle el favor de que lo trabaje. Veo que tiene el conocimiento, le gusta lo que hace y de aquí en adelante lo único que tenemos que hacer es tratar de mejorar juntos como Concejo y la Administración.*

*Lo otro que también me parece importante, una de las preguntas que tenía y me la respondió durante su intervención, es cómo vamos a manejar todo ese tema de evitar llamados a sancionadores por no estar a tiempo.*

*Por no entregar los documentos a tiempo, por muchas cosas. Usted dice que va a manejarlo, pues felicitarlo. Y, segundo, que vi también hay algunos archivos de la Contraloría, es ver cómo vamos a trabajarlos.*

*Es ver para que todo se cumpla y se saque adelante. Esa era mi intervención, presidente. Muchísimas gracias y de nuevo le doy la bienvenida."*

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, manifiesta

*"Gracias, concejal Julián Gómez. Siguen abiertas las intervenciones de los concejales. Anuncio que se van a cerrar las intervenciones de los concejales. De esta forma, cerramos las intervenciones de los honorables concejales.*

*Doctor Miguel Ángel, si tiene alguna intervención adicional para dar respuesta de pronto a las solicitudes de los concejales o para complementar, tiene el uso de la palabra."*

complementa el jefe de la oficina de control LIZARAZO PUERTO MIGUEL ANGEL con la siguiente intervención

*"Muchas gracias, señor presidente. gracias a todos por ese saludo y bienvenida. Sea la oportunidad para responderle, honorable concejal. Es que la medición del FURAG se hace de forma anual.*

*Digamos que cada dependencia va reportando sus diferentes indicadores y al final se consolida. Eso frente al punto del informe. La forma de mejorar los indicadores vuelve a ser el tema de empezar a manejar un trabajo transversal.*

*la primera intención que tuve con la oficina que se recibió fue abrirla. Abrirla a toda la entidad, no solo a la entidad sino a la comunidad que quiera llegar, que entienda que pues es un punto donde podemos encontrar los nudos.*

*Podemos hallar los cuellos de botella y donde podemos intentar de una forma armónica sincronizar nuestras dependencias. Esto para tratar de solucionar esas trabas que muchas veces están precisamente porque del primer (1°) piso no nos hablamos con el quinto (5°).*


*Del quinto (5°) no nos hablamos con el primero (1°). A veces simplemente ese hecho de solucionar esas brechas comunicacionales hace que se pueda avanzar. De la misma forma, frente a la parte de las auditorías, ya estoy coordinando con el equipo.*

*El informe de las auditorías del año pasado es para que pueda llegarse a la entidad. Sin embargo, todos los informes y todas estas auditorías tienen que publicarse por mandato legal en la página web institucional, entonces también pueden ser consultadas ahí.*

*Importante pues que estamos intentando lo que decía el honorable concejal Julián. Estamos intentando abrir esa dependencia para que deje de ser vista como un ente de miedo, como un investigador, y empiece a ser vista como la herramienta que nos permite regular.*

*Nos permite internamente reconsiderar sobre qué procedimientos tenemos que mejorar y tratar de buscar, solucionar o gestionar las formas en las que podemos estructurar los planes para avanzar y para mejorar. No quedarnos concentrados sobre el problema.*

<b>ACTA No. 010</b>	<b>FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1 Página: 6 de 9

*Debemos buscar la forma de avanzar, entonces es como digamos la disposición que se tiene igual para los concejales también. Esa oficina está completamente abierta y ustedes son bienvenidos en el momento que requieran, para conversar o retroalimentar el proceso de auditoría de la entidad.*

*Muchas gracias."*

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, manifiesta

*"Gracias, doctor Miguel Ángel, por asistir a esta invitación que hace el Concejo Municipal. A los honorables concejales que hicieron partícipe de este debate el día de hoy y por responder a todas las incógnitas que de pronto tenía pendiente.*

*No solo la ciudadanía, sino esta honorable corporación. De este modo, damos por terminado nuestro punto del orden del día correspondiente a la invitación a la Oficina de Control Interno de Gestión.*

*Si bien lo desea, doctor Miguel Ángel y su equipo de trabajo ya se pueden retirar del recinto. Nosotros continuaremos con el orden del día. Gracias nuevamente a todos los que nos acompañaron."*

## 7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, manifiesta

*"Lectura de correspondencia y comunicaciones. Siendo las cuatro y siete (4:07) minutos, vamos a decretar un receso para revisar si hay correspondencia pendiente."*

*Concejales, siendo las cuatro y veinte (4:20), levantamos el receso. Una vez revisada, no hay correspondencia "*

Según control de asistencia, se registra el ingreso del siguiente concejal:

- ✓ CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL

## 8°. PROPOSICIONES

Se realiza un segundo llamado a lista:

- ✓ ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
- ✓ BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
- ✓ CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- ✓ CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
- ✓ DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
- ✓ FLECHAS GÓMEZ, WILLIAM
- ✓ GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- ✓ GIL SOSA JOSÉ LUIS
- ✓ GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
- ✓ MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- ✓ QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
- ✓ ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER


Por secretaria se informa que se continua con Quorum deliberatorio y decisorio

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH realiza la siguiente intervención

*"Me permito leer la siguiente proposición para citar a control político a la Secretaría General, con el siguiente cuestionario:*

1. *Presente un informe sobre el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, "Duitama nuestra prioridad", de su sectorial, lo anterior, en lo que corresponde a la vigencia de dos mil veinticinco (2025) y lo que avanza en el dos mil veintiséis (2026).*
2. *Sírvase llegar la relación completa de todos los contratos suscritos durante la vigencia de dos mil veinticinco (2025).*


ACTA No. 010	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 7 de 9</b>

También lo corrido del dos mil veintiséis (2026), especificando los contratos de prestación de servicios profesionales, indicando el nombre del contratista, el número de personas contratadas, dependencia y la secretaría que desarrolla sus actividades, debe incluir objeto, funciones ejecutadas, monto, plazo y estado actual del contrato, adicionalmente, sírvase presentar un cuadro comparativo de los contratos CPS correspondientes a los dos (2) primeros meses del año anterior y del presente año, Señalando el número de contratos, dependencias, valor total contratado, variación porcentual y anexe de los soportes y reportes contractuales.

3. Sírvase relacionar el estado completo y actualizado a la fecha de las personas con nombramiento en provisionalidad, indicando el nombre del funcionario, cargo, dependencia, fecha de vinculación y año en el que fueron integrados correspondientes a las vigencias dos mil veinticuatro (2024), dos mil veinticinco (2025). Incluyendo el dos mil veintiséis (2026) a la fecha. Asimismo, informe de manera expresa cuál fue el mecanismo utilizado para cada asignación, encargo, provisionalidad directa, lista de elegibles, entre otros, e indica si cada nombramiento fue presentado. Debe informar si fue reportado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil o la ausencia de concursos correspondientes.
4. Sírvase presentar a esta corporación un informe detallado sobre la gestión adelantada por la Secretaría General. Esto para el mejoramiento del edificio municipal correspondiente a las vigencias dos mil veinticuatro (2024), dos mil veinticinco (2025), dos mil veintiséis (2026) a la fecha, especificando las acciones ejecutadas, obras realizadas o en ejecución, Incluya intervenciones de mantenimiento preventivo, correctivo de educaciones, adecuaciones locativas y mejoras de infraestructura. Indique para cada actuación el tipo de intervención, dependencia beneficiada, valor invertido, fuente de financiación y modalidad de contratación, debe anexar contratista, plazo de ejecución y estado actual, anexos o reportes técnicos, contractuales, informes de supervisión y registro fotográfico de las intervenciones realizadas.
5. Sírvase llegar a esta corporación la bitácora detallada de ingresos, También egresos del almacén de la Administración Municipal, adscritos a la Secretaría General correspondiente al año inmediato anterior, indicando fechas de movimiento, tipo de bien o suministro, cantidades, dependencias, solicitantes, responsables de entrega y saldo de inventario.
6. Teniendo en cuenta el Índice de Desarrollo Institucional, que es una herramienta vital que evalúa el desempeño de las entidades públicas, infórmese a la corporación cuál fue el puesto que sacó el municipio de Duitama el año inmediatamente anterior. Debe incluir el informe respecto a esto.
7. Sírvase informar al Concejo Municipal si a la fecha aún se encuentra delegada la función de ordenador del gasto a usted como secretario general en materia de contratación. En caso contrario, informe hasta cuándo ejerció esta función.
8. Presente un informe de su gestión como ordenador del gasto del municipio de Duitama hasta la fecha.
9. Adjuntar el plan anual de adquisiciones formulado para la vigencia de dos mil veintiséis (2026).
10. Informe cuál ha sido el presupuesto invertido en contratos de prestación de servicio durante la vigencia de dos mil veintitrés (2023), dos mil veinticuatro (2024), dos mil veinticinco (2025) y en lo corrido de la vigencia de dos mil veintiséis (2026).
11. Informe y detalle cuántos procesos de contratación se han declarado desiertos en la vigencia del dos mil veinticinco (2025) y en lo corrido del dos mil veintiséis (2026), explicando las causas.
12. Informe qué medidas ha adoptado para mejorar la ejecución del gasto y reducir la ineficiencia del uso de los recursos públicos.
13. Presente un informe detallado sobre el estado actual de los siguientes procesos contratación:  
  
Plan de ordenamiento territorial, contrato de estratificación y contrato de centro de discapacidad.
14. Informe sobre las gestiones realizadas con la Gobernación de Boyacá con respecto a la suscripción del convenio de mejoramiento de maya vial del municipio de Duitama.
15. Presente un informe sobre la desagregación del presupuesto decretado para la vigencia de dos mil veinticinco (2025), detallando por sector los porcentajes ejecutados; asimismo el año dos mil veintiséis (2026) de lo que lleva hasta la fecha.

<b>ACTA No. 010</b>	<b>FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 8 de 9

16. *Presente un informe sobre los movimientos presupuestales internos realizados durante la vigencia de dos mil veinticinco (2025).*
17. *Informe qué hallazgos o alertas ha omitido la Oficina de Control Interno en el municipio de Duitama y entes externos como Contraloría Departamental de Boyacá o la Contraloría General de la República.*
18. *Con referencia al numeral anterior, informe cómo se ha dado la respuesta de hechos, hallazgos o recomendaciones por parte de la dependencia.*
19. *Relacione el convenio interadministrativo SIN dos mil veinticinco cero treinta y nueve (2025-039) con todos sus anexos y documentos respecto a este convenio.*
20. *Sírvase informar a esta corporación el estado actual de la ejecución del contrato.*

*Se refiere al CMI dos mil veinticinco cero cuarenta y nueve (2025-049), relacionado con el estudio adelantado para la Secretaría de Tránsito y Transporte, detallando objeto contractual, alcance, valor, plazo, interventoría y productos entregados a la fecha, Asimismo, sírvase anexar copia del informe final del estudio y remitir por escrito las conclusiones, recomendaciones y decisiones adoptadas por la Administración Municipal con base en sus resultados, indicando las acciones implementadas o proyectadas derivadas de dicho estudio.*

*Lo anterior, teniendo en cuenta que la Secretaría General, es el supervisor de este contrato. Muchas gracias, señor presidente."*

A continuación, participa el H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS y realiza el siguiente apunte

*"Gracias, señor presidente. Para anexar las siguientes preguntas.*

1. *Consolidado de convenios realizados por la Administración Municipal en el año dos mil veinticinco (2025) y dos mil veintiséis (2026), en lo que ha corrido. especialmente, requiere información sobre los convenios realizados después del inicio de la Ley de Garantías.*
2. *Sírvase por favor anexar los decretos realizados por la Administración para el cambio de horarios y fechas de días laborales, Se refiere a los días laborales de la Administración en lo corrido del año, y el listado completo de todos los contratos realizados con la fecha de estos contratos. Por favor, señor presidente. Gracias.*

El H.C. QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO hace la siguiente intervención


*"Solicito la inclusión de dos (2) preguntas:*

1. *¿Cómo se está garantizando el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública en la Alcaldía?*
2. *Qué acciones se han tomado para el inventario, control y correcto uso de los bienes inmuebles. asimismo, qué acciones se han tomado para el control y correcto uso del parque automotor del municipio."*

LA H.C. CERINZA RICAURTE PAULA toma nuevamente la palabra:

*"Gracias, señor presidente. Sí, en la primera (1ª) pregunta que hace el concejal Henry, quisiera que enfatizara sobre algo importante, teniendo en cuenta que en el SECOP falta información de diferentes contratos y convenios realizados de las diferentes dependencias, tanto descentralizadas como centrales.*

ACTA No. 010	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 9 de 9</p>

Los Honorables concejales aprueban a citar a control político a la secretaria general con las preguntas del partido oxígeno, de la bancada de partido conservador, y liberal.”

Por secretaria se informa que se procede a realizar el voto nominal para aprobación de citar a control político

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO	NEGATIVO
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO	NEGATIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL	POSITIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	NEGATIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES	NEGATIVO
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	NEGATIVO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	NEGATIVO

Por secretaria se informa el resultado de la votación:  
6 votos negativos  
8 votos positivos  
Tres (3) concejales fuera del recinto.

EI H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, manifiesta

*“De este modo ha sido aprobada la proposición de la bancada del Partido Verde Oxígeno, del Partido Conservador y la bancada del Partido Liberal de citar a control político a la Secretaría General.*

*Por mesa directiva vamos a establecer el cronograma para definir la fecha y la hora de esta citación. Sigue abierto el punto de proposiciones, honorables concejales. Anuncio que se va a cerrar el punto de proposiciones.*

*Se cierra el punto de proposiciones. De este modo continuamos con el siguiente punto del orden del día.”*

#### 9°. ASUNTOS VARIOS

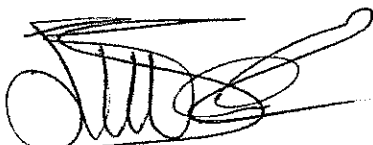
EI H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, manifiesta

*“Honorables concejales, está abierto el punto de asuntos varios. Se va a cerrar el punto de asuntos varios. Se cierra el punto de asuntos varios.”*

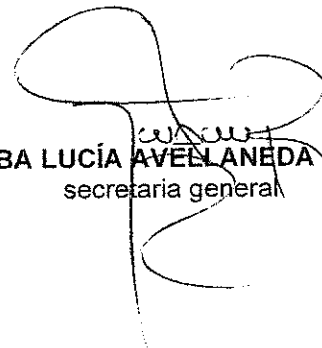
Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las cuatro y treinta y cuatro minutos de la tarde

(4:34p. m.) del día once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026). Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



**JOSÉ LUIS GIL SOSA**  
Presidente



**ALBA LUCÍA AVELANEDA PÉREZ**  
secretaria general

ACTA No. 010	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

